



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°2 DEL COMITÉ DIRECTIVO LOCAL DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA PUNILLA CORDILLERA

El 24 de abril de 2025 tiene lugar la segunda sesión ordinaria del Comité Directivo Local (CDL) del Servicio Local de Educación Pública (Servicio Local o SLEP) Punilla Cordillera, del presente año. La sesión inicia a las 15.00 horas de manera presencial, siendo presidida por la directora ejecutiva Sra Karina Sabattini Manchego con la asistencia de los siguientes integrantes:

1. ASISTENTES

Nombre	Estamento al que representa
Mauricio López	Representante de los alcaldes Presidente/a Comité Directivo Local
Cecilia Pradenas	Representante de los alcaldes
Fernando Bórquez	Representante del Gobierno Regional de Ñuble.
Alejandra Oyarce	Representante de los centros de padres y apoderados
Juana Castro	Representante del Gobierno Regional de Ñuble.
Alexandra Castillo	Representante de los centros de padres y apoderados

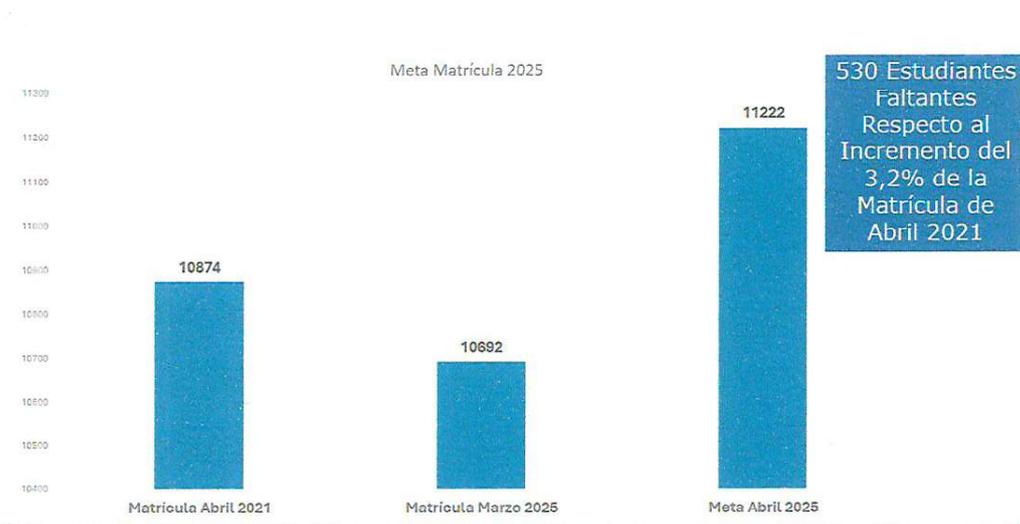
2. TABLA

La segunda sesión se inicia con el saludo a los presentes por parte de la directora ejecutiva y presidente del Comité Directivo, quienes indican cuáles serán los temas por tratar en la presente sesión:

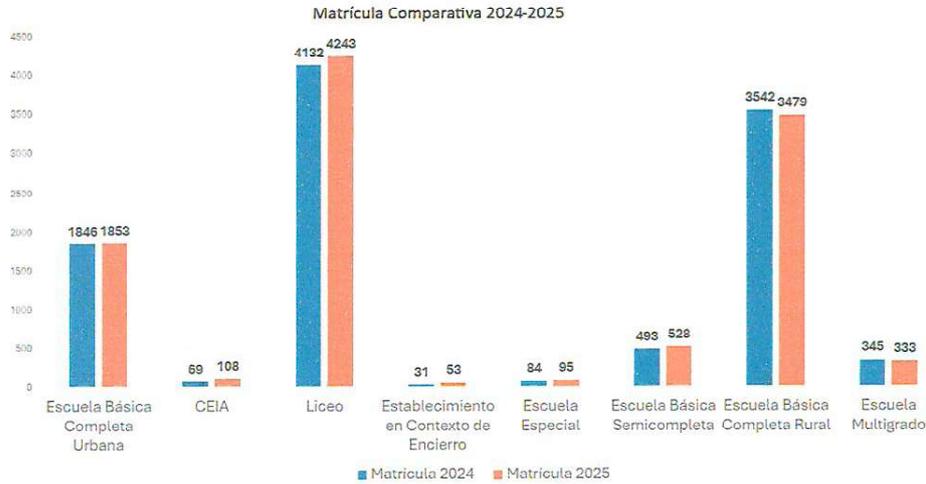
- Lectura del acta de la sesión anterior correspondiente al 25 de marzo de 2025, la cual es aprobada de forma unánime por todos los miembros del Comité directivo.
- Informe de Gestión de la directora ejecutiva
- Presentar modelo pedagógico para el 2025-Plan de formación docente
- Varios.

3. Informe de Gestión de la directora ejecutiva:

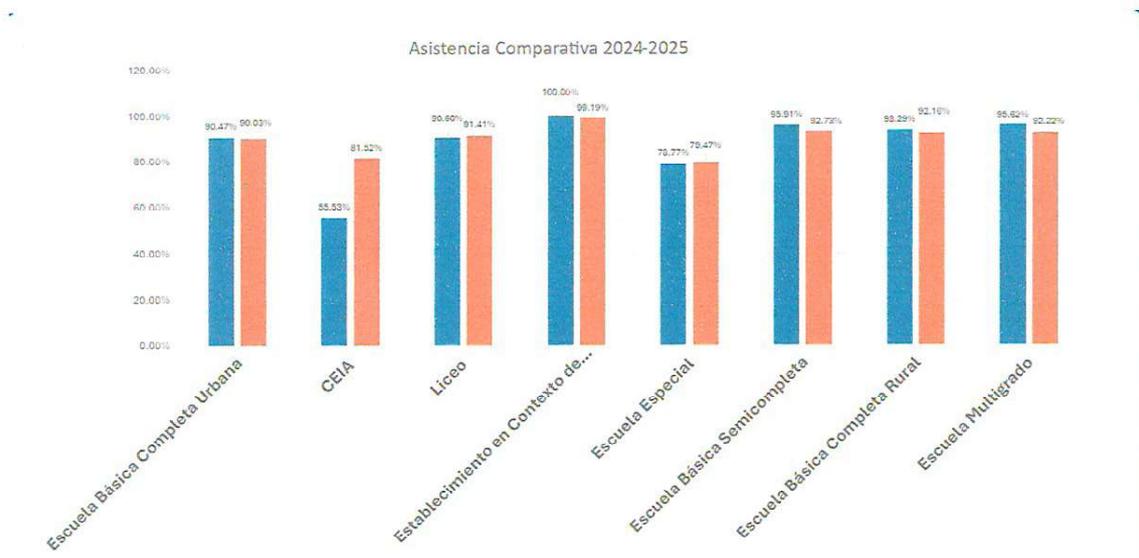
Se realiza presentación de la matrícula comparativa 2024-2025 de acuerdo con las trayectorias educativas. Se presenta análisis de la matrícula y el porcentaje de variación de la matrícula en la educación pública del territorio, desvinculación y retiro de estudiantes.



La Directora ejecutiva da a conocer la matrícula de manera comparativa por nivel educativo del año 2024 – 2025 en relación a Escuelas Básicas Urbanas Completas, CEIA, Liceo, Establecimiento en Contexto de Encierro, Escuela Especial, Escuela Semicompleta, Escuela Básica Completa Rural y Escuela Multigrado.



En cuanto a la asistencia, la Directora ejecutiva analiza comparativo de asistencia en período 2024 – 2025, lo que refleja una disminución de un 0,19%. Mencionar que en el año 2024 fue de un 91,54% y en el año 2025 es de un 91,35%.



Para analizar los datos proporcionados con respecto al índice de asistencia del territorio, la Directora Ejecutiva da a conocer los motivos de retiros. Con respecto a las desvinculaciones de estudiantes del sistema educativo, menciona que a la fecha se ha alcanzado un 24,67% de los retiros del año. A continuación, se presenta cuadro resumen:



Motivos de las desvinculaciones

Cambio de domicilio	2
Dificultades de salud física	1
Dificultades de salud mental	1
Opta por exámenes libres	5
Prioriza oportunidad laboral	1
Proximidad a cumplir la mayoría de edad (18 años)	2
Retorno a país de origen	2
Situación familiar	1
Otro	4

Motivos de los retiros

Cambio de domicilio	52
Cambio interno de curso	1
Condiciones de infraestructura del establecimiento	1
Dificultades de salud física	1
Dificultades de salud mental	2
Dificultades relacionadas a transporte	6
Falta de oferta escolar requerida	2
Opta por exámenes libres	5
Prioriza oportunidad laboral	3
Proximidad a cumplir la mayoría de edad (18 años)	2
Retorno a país de origen	2
Situación familiar	3
Tránsito entre establecimientos	6
Otro	14

LICENCIAS MÉDICAS:

La Directora Ejecutiva hace alcances acerca de las licencias médicas presentadas hasta marzo del presente año por parte de funcionarios; estas corresponden a 325 funcionarios de Escuelas y Liceos y 76 de Jardines Infantiles y Salas Cunas.

A continuación, se presenta un cuadro resumen por comuna:

Licencias Médicas 2025

Comuna	Funcionarios que presentan Licencia	Licencias Médicas Recepcionadas	Días de Licencia
Pinto	38	59	1.151
San Carlos	177	274	4.945
Coihueco	92	134	2.288
Ñiquén	62	93	1.789
San Fabián	32	49	747
TOTAL	401	609	10.920

En cuanto a la ejecución presupuestaria se indica por parte de la Directora Ejecutiva que al mes de marzo el Servicio Local cuenta con ingresos que ascienden \$12.422.687.636, por su parte los egresos suman \$14.867.766.156, lo que implica un déficit de \$2.445.078.520.



INFRAESTRUCTURA

Se informa que ya existen dos proyectos de inversión con identificación presupuestaria, además de realizar mantenimiento en diversas áreas. A continuación, se presenta cuadro resumen:

Proyectos de Inversión

◆ 2 Proyectos ya cuentan con Identificación Presupuestaria

- ✗ Conservación Escuela Básica Trabuncura (\$136.296.000)
- ✗ Conservación Escuela Básica José Andrés Leiva Leiva (\$96.235.000)

Motivo de la Conservación: **Revestimiento Térmico**

- ◆ Se programa licitar los proyectos durante el mes de mayo

◆ Mantenimiento

Se están ejecutando mantenimientos en diversas áreas

- ✗ Limpieza de estufas y canaletas realizado en 49 Establecimientos
- ✗ Control de Plagas mediante Desratización, Sanitización y Desinsectación realizado en 93 Establecimientos
- ✗ Limpieza de Fosas realizada en 14 Establecimientos según requerimiento
- ✗ Desmalezado y Poda realizada en 42 Establecimientos

Se han respondido a la fecha **426 requerimientos**

Gastos invertidos a la fecha: **281.361.312**

Presupuesto total: **650.000.000**

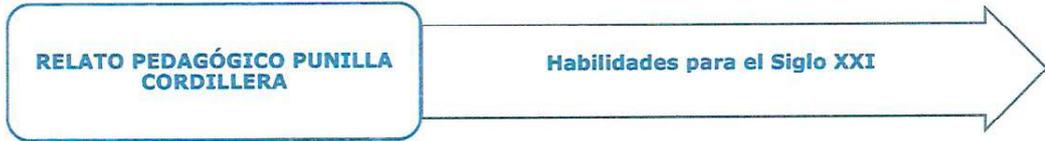
4.- Presentación de Modelo Pedagógico; Modelo de Desarrollo de Capacidades.

Este modelo se presenta con un fundamento normativo para el acompañamiento técnico-pedagógico en áreas como convivencia escolar, implementación curricular, gestión y liderazgo directivo, acompañamiento en niveles y modalidades, apoyo el trabajo colaborativo y en red, promover el desarrollo profesional docente con seguimiento, monitoreo e información, orientado a las necesidades de las comunidades con sus respectivos PEI y PME y fomentando las trayectorias educativas favorables.

A continuación se presenta su fundamentación junto con el relato pedagógico del SLEP Punilla Cordillera que está orientado al desarrollo de habilidades del Siglo XXI:

ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO PEDAGÓGICO 2025





SELLOS TERRITORIALES PUNILLA CORDILLERA DECLARADOS EN PEL 2024 - 2030



En cuanto a los objetivos estratégicos; se busca mejorar los niveles de aprendizaje del sistema educativo, mejorar la convivencia educativa, consolidar el liderazgo de los equipos directivos y el desarrollo de capacidades de los docentes, educadores/as, asistentes de la educación, y funcionarios de la administración del SLEP y desarrollar de estrategias que promuevan la matrícula y la re vinculación. A continuación, se presentan cuadros resumen del PEL

<p>OBJETIVO ESTRATÉGICO PEL Mejorar los niveles de aprendizajes del sistema educativo y el desarrollo de habilidades para el Siglo XXI, mediante la implementación de iniciativas educativas integrales, inclusivas, sustentables e innovadoras, con enfoques multidisciplinares, perspectiva de género y gestión pedagógica de calidad.</p>	<p>ACCIÓN PAL Aplicación Instrumentos DIA Diagnóstico, Intermedio y Final en Lectura y Matemática (Mejora Continua – Seguimiento y Monitoreo)</p>	<p>ACCIÓN PAL Implementar espacios interactivos y de sana convivencia que fomenten el aprendizaje integral (Convivencia Escolar – Inclusión Educativa)</p>
	<p>ACCIÓN PAL Monitoreo a la consolidación de aprendizajes no logrados en las mediciones DIA de Lectura y Matemática (Seguimiento y Monitoreo y Mejora Continua)</p>	<p>ACCIÓN PAL Activar y/o implementar los Comités de Convivencia Escolar representativo de toda la Comunidad Escolar (Convivencia Educativa)</p>
	<p>ACCIÓN PAL Elaborar un Plan de Fluidez y Comprensión Lectora y un Plan de Habilidades Matemáticas en Jardines Infantiles, Escuelas y Liceos (Mejora Continua).</p>	<p>ACCIÓN PAL Participar en acciones territoriales que favorezcan la convivencia escolar: Científicas, deportivas, artísticas, culturales, medioambientales y de patrimonio local (Desarrollo Integral)</p>

OBJETIVO ESTRATÉGICO PEL
Mejorar la convivencia educativa en los establecimientos educacionales, mediante la implementación de procesos de reflexión de las comunidades educativas sobre sus prácticas pedagógicas y procesos de gestión, estrategias orientadas al bienestar socioemocional, cuidado colectivo e inclusión, para favorecer los aprendizajes de los y las estudiantes.



OBJETIVO ESTRATÉGICO PEL
 Consolidar el liderazgo de los equipos directivos y el desarrollo de capacidades de docentes, educadores, asistentes de la educación y funcionarios de la administración del SLEP, a través de un sistema de monitoreo y mejora continua, estrategias de formación, acompañamiento y trabajo en red, para mejorar la calidad de la educación del territorio.

ACCIÓN PAL
 Participar en Redes Temáticas de Mejoramiento Educativo, que fomenten el liderazgo docente directivo.

ACCIÓN PAL
 Plan de Acompañamiento a la gestión docente, con foco en el desarrollo de habilidades para el siglo XXI.

ACCIÓN PAL
 Participar del Apoyo y acompañamiento técnico pedagógico en Asesoría Directa a establecimiento focalizados.

OBJETIVO ESTRATÉGICO PEL
 Desarrollar estrategias pedagógicas que promuevan matrícula, asistencia y reinserción, para asegurar la continuidad educativa en niños, niñas, jóvenes y adultos que les permitan iniciar, retomar, fortalecer y completar sus trayectorias educativas en todos sus niveles y modalidades.

ACCIÓN PAL
 Envío de Informes de Asistencia a cada establecimiento, solicitando acciones remediales a los EE que promedian inasistencia grave (Seguimiento y Monitoreo – Convivencia Educativa)

ACCIÓN PAL
 Elaboración de Protocolo de actuación ante inasistencias, que contemple acciones remediales para caso de inasistencia grave que forme parte del RICE (Convivencia Educativa)

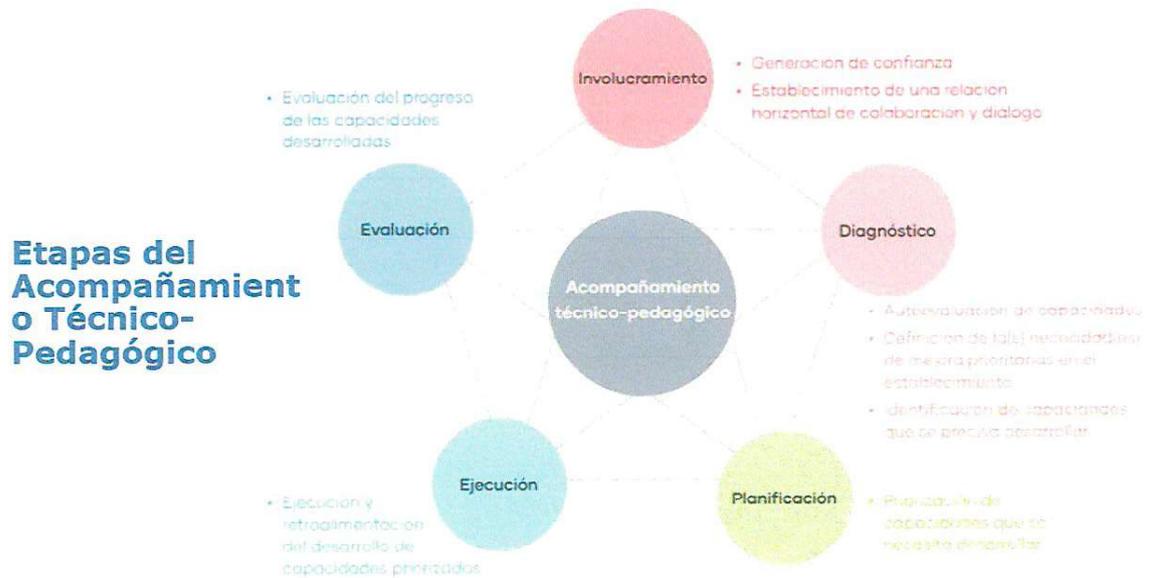
ACCIÓN PAL
 Generar acciones territoriales para promover asistencias destacadas y prevenir la desvinculación educativa (Desarrollo Integral)

En cuanto a los planes y orientaciones de la Unidad de Apoyo Técnico Pedagógico, se destacan las siguientes acciones; orientaciones para la reformulación y/o actualización de PEI, orientaciones para formulación de planes de fomento de comprensión lectora y habilidades matemáticas, acompañamiento en el aula, implementación del comité de convivencia educativa, promoción para promover matrícula y asistencia y capacitación a docentes en metodologías activas para el Siglo XXI.

En cuanto a las alianzas estratégicas y actores relevantes que acompañan este Modelo Pedagógico se destacan algunas, tales como; Fundación KODEA, Fundación Luksic con REMA, Universidad Diego Portales, Universidad del Biobío, FONDEF CIAE Universidad de Chile, FONDEF Universidad del Biobío, FONDECYT Pontificia Universidad Católica de Chile centro MIDE UC, Ministerio de Agricultura, Ministerio del Medio Ambiente, Instituto Virginio Gómez, Universidad Católica de la Santísima Concepción, e iniciativas con MINEDUC que se resumen a continuación:

- INICIATIVAS MINEDUC**
- Programa Matemática en Ruta** para apoyar la implementación curricular y favorecer el logro de aprendizajes en la asignatura de matemática, realizada por la USACH.
 - Programa de Acompañamiento integral a Liceos TP y Nivel Central del SLEP**, realizada por la ONG CONEXIUM.
 - Iniciativa DEG** para la implementación de **Talleres JEC** deportivos, artísticos y culturales en escuelas del territorio para el desarrollo de aprendizajes integrales, implementada por la Universidad de Talca.
 - Implementación del **Programa de Monitores** para el apoyo en la consolidación de aprendizajes en estudiantes con logros de aprendizajes más disminuidos, implementada por la UBB.
 - Proyectos de Educación Intercultural Bilingüe** para favorecer la interculturalidad en educación, desarrollado por el SLEP en 3 establecimientos.
 - Programa Sumo Primero**, Programa que apoya la implementación de la Matemática en primer ciclo.
 - Apoyo a Liceos Bicentenario** en gestión institucional y de aprendizajes por medio de una Red Regional de estos Liceos

A continuación, se resumen las etapas del Acompañamiento Técnico Pedagógico:



5.- PUNTOS VARIOS:

Directora ejecutiva expone los siguientes temas en puntos varios:

- El 22 de abril de 2025 se realiza Cuenta Pública Participativa 2025; con temas como la caracterización del territorio, trayectorias educativas, dotación del personal, presupuesto, cumplimiento de los 5 Hitos propuestos (dotación, transporte, materiales e insumos, establecimientos habilitados y pago de remuneraciones), ejes de trabajo 2024.
- Iniciativa: Directora en terreno
- Acompañamiento Pedagógico
- Jornada de Directores SLEP
- SLEP en terreno
- Directores(as) ADP
- Taller liderazgo Equipos Directivos (Universidad Diego Portales)
- Taller de liderazgo Centro de Padres, Madres y Apoderados del territorio (Instituto Profesional Virginio Gómez)
- Seminario Prácticas Significativas para fomentar la convivencia escolar
- Semana de la Educación Artística
- Inicio Liga de Ajedrez



6.- ACUERDOS:

- El Comité Directivo Local solicita socializar el Modelo de Acompañamiento Técnico Pedagógico en las comunas del territorio.

- El Comité Directivo Local solicita profundizar en la temática TEA en los establecimientos educacionales del territorio.

El Comité Directivo Local sugiere mantener mismo horario para la próxima sesión.

Para la próxima sesión se acuerda abordar temática TEA (equipo de inclusión)

7.- FECHA DE LA PRÓXIMA SESIÓN:

La próxima sesión del Comité Directivo Local, se llevará a cabo el próximo jueves 15 de mayo de 2025 a las 15:00 hrs. en dependencias del Servicio Local de Educación Punilla Cordillera.

8.- FIRMAS Y CERTIFICACIÓN:

Con fecha 24 de abril de 2025, el ministro de fe que suscribe certifica que:

En el día de hoy, a las 15:00 horas se inició la reunión con los asistentes indicados en el numeral primero, los que adoptaron acuerdos y fueron informados de la gestión ejecutiva de la directora, Sra Karina Sabbattini Manchego.

Se deja constancia que la presente acta será remitida por correo electrónico por el ministro de fe al presidente de Comité Directivo, y a los distintos representantes para su registro y aprobación.



La sesión se da por finalizada a las 17:50 horas.

A handwritten signature in blue ink is written over a circular stamp. The stamp contains the text "SLEP PUNTA CARDENERA" at the top, "JEFE (A)" in the center, and "GABINETE" at the bottom. The signature is a cursive script that extends across the width of the stamp.

Firma ministro de fe
Ámbar Castillo Castillo
RUT: 13.859.040-2